



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

TRASLADO SECRETARIAL: No. 018 - ARTÍCULOS 110, 391 del C.G.P. Y ART 9 DEL DECRETO 806 DE 2020

Nº PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
00041-2021	Demanda Reivindicatoria	Carmen Elisa Mahecha Álvarez	Dalila Quiroga López, Laura Daniela Cifuentes Quiroga y María Camila Cifuentes Quiroga	Contestación demanda reivindicatoria principal	11-10-2021 8:00 a.m.	11-10-2021 5:00 p.m.
00040-2021	Demanda de Pertenencia	Gloria Nelcy Bello Cepeda	José Isaias Gómez Buitrago y Personas Indeterminadas	Demanda de Pertenencia	11-10-2021 8:00 a.m.	11-10-2021 5:00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 y 391 del C.G.P. y art 9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado en la cartelera de este Juzgado hoy once (11) de octubre de 2021 por un (1) día. Conste. -

HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO

Secretario